

623520

COMPAÑÍA PAPERPACKS EMPAQUES CÍA. LTDA.

San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano
Agosto, 8 de 2011

Señora
SANDRA LUCÍA DÁVILA PEREIRA
Ciudad

De mi consideración

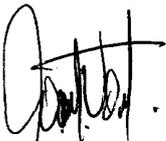
Para los efectos legales y estatutarios pertinentes, me permito comunicarle que la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA PAPERPACKS EMPAQUES CÍA. LTDA.**, reunida en la modalidad de Junta Universal el día 6 de agosto del presente año en las instalaciones de la entidad, al amparo de la facultad que le concede el artículo 27, literal b), del Estatuto Social, por unanimidad resolvió nombrarle **GERENTE GENERAL** de la referida Compañía **POR EL PERIODO DE DOS AÑOS**.

Sus deberes, atribuciones, y responsabilidades, son las especificadas en el artículo 32 del Estatuto ídem, entre otras, la de **EJERCER POR SI SOLA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE COMPAÑÍA**.

La **COMPAÑÍA PAPERPACKS EMPAQUES CÍA. LTDA.**, fue otorgada ante la doctora Rosario García Paredes, Notaria Trigésima del Distrito Metropolitano, el día 5 de julio de 2011; e inscrita en el Registro Mercantil el día viernes 5 de agosto del mismo año.

En tal virtud, para su legitimación, sírvase sentar razón de aceptación y posesión de dicho nombramiento con su firma y rúbrica, al pie de este documento.

Atentamente,



Daniel Esteban Naranjo Zurita
PRESIDENTE ELECTO PAPERPACKS EMPAQUES CÍA. LTDA.

EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA DE HOY OCHO (8) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011), SIENDO LAS ONCE HORAS (11H00), YO SANDRA LUCÍA DÁVILA PEREIRA, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PAPERPACKS EMPAQUES CÍA. LTDA.



Sandra Lucía Dávila Pereira
GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA PAPERPACKS EMPAQUES CÍA. LTDA.
C. C. No. 110331078-3

* La Doctora Rosario García Paredes es la Notaria Trigésima provisional.

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 11455 del Registro

de Nombramiento Tomo No. 142

Quito, a 10 AGO 2011

REGISTRO MERCANTIL



Dr. HECTOR GAVRANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

